



**servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía**

ciudadanía

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**



¡PARAMOS!

8M #VIVASLIBRESUNIDAS
CC00 =
servicios a la ciudadanía



OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN

En reunión de Mesa General de negociación de la Junta de Andalucía se ha aprobado la oferta extraordinaria de consolidación del empleo temporal, que prevé la convocatoria de Alrededor de **3414 plazas** de administración general. De ellas, 2075 corresponden a laborales, 617 a funcionarios y 722 a personal indefinido no fijo. Hay que recordar que está pendiente de convocatoria otra OEP de estabilización, aprobada a finales de 2017, que contempla otras 902 plazas.



A pesar de la insistencia de CCOO, de momento **no tenemos estimaciones de cuando se realizarán las convocatorias**, más allá de los plazos contemplados en el EBEP.

Ya están aprobadas varias ofertas pendientes de convocatoria:

PROCESOS PENDIENTES EN ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:

Acceso libre	P. laboral	P. funcionario	Total
OEP ordinaria 17 (Laborales acumulada con 2016).	Procesos selectivos en curso		
OEP estabil. 17 Pendiente de convocatoria.	182	720	902
OEP ordinaria 18 Pendiente de convocatoria.	359	838	1197
OEP estabil. 2019 Pendiente de convocatoria.	2075	617	2692 + 722 personal indefinido no fijo

***Puestos laborales de personal indefinido no fijo en convocatoria de personal funcionario.** A propuesta de CCOO y otros sindicatos, se acordó en Mesa General detraer de la oferta de personal funcionario las plazas de indefinidos no fijos laborales. Se pasaran estas plazas a otro decreto de oferta independiente. Habrá, por tanto, dos decretos.

Por otro lado, en Comisión de Convenio se acordó detraer **23 plazas ocupadas por laborales temporales** que en el borrador se había propuesto por parte de la administración incluir en la oferta de funcionarios. Se estudiará en que próxima oferta se incluirán estas plazas.

¿Qué opina CCOO sobre esta oferta de estabilización?

La **valoramos positivamente**, ya que va en la línea de los acuerdos firmados por CCOO en Mesa General estatal y andaluza: Disminuir la temporalidad entre empleadas y empleados públicos. Sin embargo, tenemos que hacer las siguientes consideraciones respecto al personal de Administración General:

PUESTOS DE TRABAJO PRECARIOS

El colectivo de **Monitoras y Monitores escolares**, indefinidos no fijos por sentencia, tiene una relación laboral precaria a tiempo parcial, con contratos de ocho, doce, veinte o veinticuatro horas semanales. En algunos casos también son discontinuos.

Una parte de ellos comparte su jornada semanal en dos o tres centros, incluso en distinta localidad. También existen puestos **fijos discontinuos, especialmente en Centros de Tiempo Libre**. El año pasado la Junta convirtió 165 puestos fijos en fijos discontinuos en estos centros, a pesar del rechazo de todas las centrales sindicales. La oferta de estos puestos precarios puede distorsionar el proceso, por lo que solicitamos que previamente sean convertidos a jornada y año completos.

La administración alega no disponer de presupuesto para incrementar la jornada de estos puestos.

INSUFICIENTE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 8% DE TEMPORALIDAD EN PERSONAL LABORAL

Según los datos facilitados por la propia administración tras la reunión de Comisión de Convenio, es de casi **un 25% del personal laboral**.

Después de los procesos pendientes, la temporalidad quedaría (según cálculos de CCOO) próxima a un 15% y por tanto, muy lejos del objetivo del 8% previsto en los acuerdos.

En varias ocasiones, la administración ha intentado enmascarar estos datos, sumando la temporalidad con el ámbito de personal funcionario (este último mucho mucho menor).

Medidas en materia de Igualdad



Se remite al grupo de trabajo dependiente de Mesa General que elabora un Plan de Igualdad.

Charo Madueño: Nuestros principales objetivos son recuperar derechos y empleo público

Charo Madueño Rojas es Veterinaria. Funcionaria del A1. 2012. Trabaja en la administración andaluza desde el año 1986. En el Sector Autonómico andaluz es la responsable de Personal Funcionario y también del Área de Mujer. En el Sector Autonómico estatal es la responsable del Área de Mujer y Salud Laboral.



Pregunta: *¿Cuál es la evaluación que haces de la Administración saliente de la Junta sobre su actuación respecto al personal funcionario?*

Respuesta: Tengo que decir que el cambio de gobierno se ha producido en parte por el cansancio de una parte de la ciudadanía andaluza de las políticas y la gestión llevadas a cabo. Por otro lado, hay que tener presente que la alternancia política es uno de los rasgos de la democracia. En los últimos años ha habido una pérdida de plazas debido a la tasa de reposición que ha hecho imposible poder negociar mejoras en la RPTs. En estos momentos se estaban alcanzando acuerdos para modificar el Decreto 2/2002 en lo relativo al procedimiento y baremo de los concursos de provisión de puestos.

Habíamos conseguido logros importantes en conciliación en el ámbito de la Mesa General de Función Pública, como la salud laboral, la bolsa de horas, el aumento de la baja paternal, etc.

Pregunta: *¿Qué perspectivas se presentan con el nuevo Gobierno de la Junta respecto al personal empleado público de la Administración?*

Respuesta: De momento es una gran incógnita. Lo que pretendemos es que se cumpla con lo que teníamos acordado y poder seguir avanzando en la recuperación de derechos y en la mejora de la Administración. Habrá que juzgar al nuevo Gobierno por las políticas que lleve a cabo. Desde el sindicato vamos a estar vigilantes. Hay mucho camino para la mejora de la eficacia y la eficiencia de la Administración.

Pregunta: *Como responsable de Mujer del Sector, ¿crees que hay motivos de preocupación respecto a la actuación en esta materia del nuevo Gobierno?*

Respuesta: Si nos atenemos a lo que hemos leído y escuchado en la campaña electoral, cualquier persona que se sienta identificada con la igualdad de género puede estar preocupada. Habrá que estar atentos a las actuaciones que se pretendan llevar a cabo y estaremos enfrente de aquellas que supongan un retroceso de lo ya ganado.

Entrevista a Charo Madueño. Continuación

Estoy convencida de que los logros alcanzados en la igualdad y sobre todo la conciencia social existente en esta materia, impedirán retroceder. La sociedad necesita que la mujer tenga el protagonismo que se merece, si queremos que el futuro sea mejor.

Pregunta: *¿Qué destacarías del trabajo de CCOO en el ámbito de personal funcionario en los últimos años?*

Respuesta: Teniendo en cuenta que CCOO tiene escasa representación en la Mesa Sectorial de Personal Funcionario, hemos hecho un intenso trabajo, aportando en muchos casos más propuestas que los sindicatos con derecho a voto en la mesa, sin olvidar el gran trabajo que están haciendo nuestros delegados y delegadas en las distintas provincias andaluzas.

Destacaría el avance en la movilidad por motivos de salud laboral del personal funcionario. Esta era una propuesta englobada en el Plan de Conciliación que CCOO propuso en Mesa Sectorial. No conseguimos que se aprobara el plan completo pero esto supuso un gran avance que ha solventado muchas situaciones complicadas de personas con problemas de salud. El resto de los puntos de esa propuesta se siguen peleando dentro de la negociación del Plan de Igualdad en la Mesa General.

Mencionar también el trabajo en el ámbito de formación, con aportaciones a los planes de formación del IAAP, donde conseguimos que la formación para la dirección se ampliara a niveles inferiores al 26. También realizamos una oferta propia de formación, gratuita y homologada por el IAAP.

Con los dos acuerdos alcanzados en Mesa General, el personal funcionario ha recuperado y conseguido logros como la extra del 2012, 100% en las bajas por enfermedad, días adicionales de permiso y vacaciones o el incremento del permiso de paternidad. Por último destacar que hemos llevado la iniciativa en la negociación, con peticiones como reabrir el grupo de trabajo de modificación del decreto 2/2002 o conseguir el concurso de traslado a resultas.

“Uno de nuestros objetivos es conseguir la Carrera Profesional, para lo cual ya hemos dado el primer paso en Mesa General”.

Pregunta: *¿Cuáles son los objetivos y propuestas más destacadas de CCOO en el ámbito del personal funcionario?*

Respuesta: El concurso abierto y permanente es una reivindicación que CCOO lleva años realizando en solitario, con propuestas concretas para su implantación. Hemos conseguido que el resto de sindicatos y el anterior equipo de Función Pública lo vieran ya como una necesidad. Esto dejaría el uso del artículo 30 como algo residual. Mientras tanto seguiremos luchando por eliminar las autorizaciones previas que discriminan y dificultan la conciliación familiar.

Seguiremos luchando por la recuperación de todos los derechos arrebatados. Se van logrando avances en el ámbito de Mesa General, donde CCOO tiene una fuerte presencia.

Otros objetivos son recuperar empleo público y reducir la temporalidad y conseguir la Carrera Profesional, para lo cual ya hemos dado el primer paso en Mesa General.

CCOO Autónoma Andalucía tiene nueva web

CCOO AUTONÓMICA ANDALUCÍA
Construimos un sindicato útil, participativo, solidario y reivindicativo. Un instrumento eficaz de protección y mejora laboral y social. Buscamos tu iniciativa, tu inquietud y tu talento. Tenemos toda la ilusión.

GENERAL | FUNCIONARI@ | LABORAL | PROVINCIAS | ÚTIL | NORMAS | POSTS

Los y las que mandan: la estructura orgánica de cada Consejería, los cargos, los
[19/02/2019]

Tabla actualizada de derechos y normas aplicables
[febrero 2019]

Yo PARO
MARZO 2019

Además de nuestra página “oficial”: www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica (que se mantiene) ahora tenemos una nueva página, que nos permite más versatilidad para ofreceros contenidos de utilidad.

La nueva dirección es: ccoautonomicaand.com. Añádela a favoritos.

En ella podrás encontrar ofertas de formación, empleo, calculadora de asuntos propios y vacaciones y, cómo no, nuestro boletín Ciudadanía, además muchas de muchas otras utilidades e informaciones.

Almería 950 18 49 19
Granada 958 28 98 42
Málaga 952 64 99 45

Cádiz 956 29 71 58
Huelva 959 49 68 69
Sevilla 954 46 45 19

Córdoba 957 22 13 74
Jaén 953 21 79 69

SIGUE AL SECTOR DE AUTONÓMICA:

WEB: ccoautonomicaand.com
www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica
FACEBOOK:
FSC CCOO Andalucía Autónoma
TWITTER:
[@CCOOFSCAndAuton](https://twitter.com/CCOOFSCAndAuton)

infoautonomica-and@fsc.ccoo.es

